

Reformas en el Santo Templo Catedral y Ex-Colegiata de San Quirce

1—CAPILLA DE SAN GREGORIO

El nuevo arquitecto conservador de los monumentos de la provincia Sr. Iñiguez, que ha llevado a cabo recientemente varias acertadas restauraciones en Santa María de las Viñas y se ocupa en la actualidad de reparar la linterna del crucero en la catedral, ha comenzado en el interior de ésta a realizar algunos de sus proyectos, como son el quitar todo el mobiliario sin valor artístico que óculte elementos arquitectónicos y decorativos de importancia.

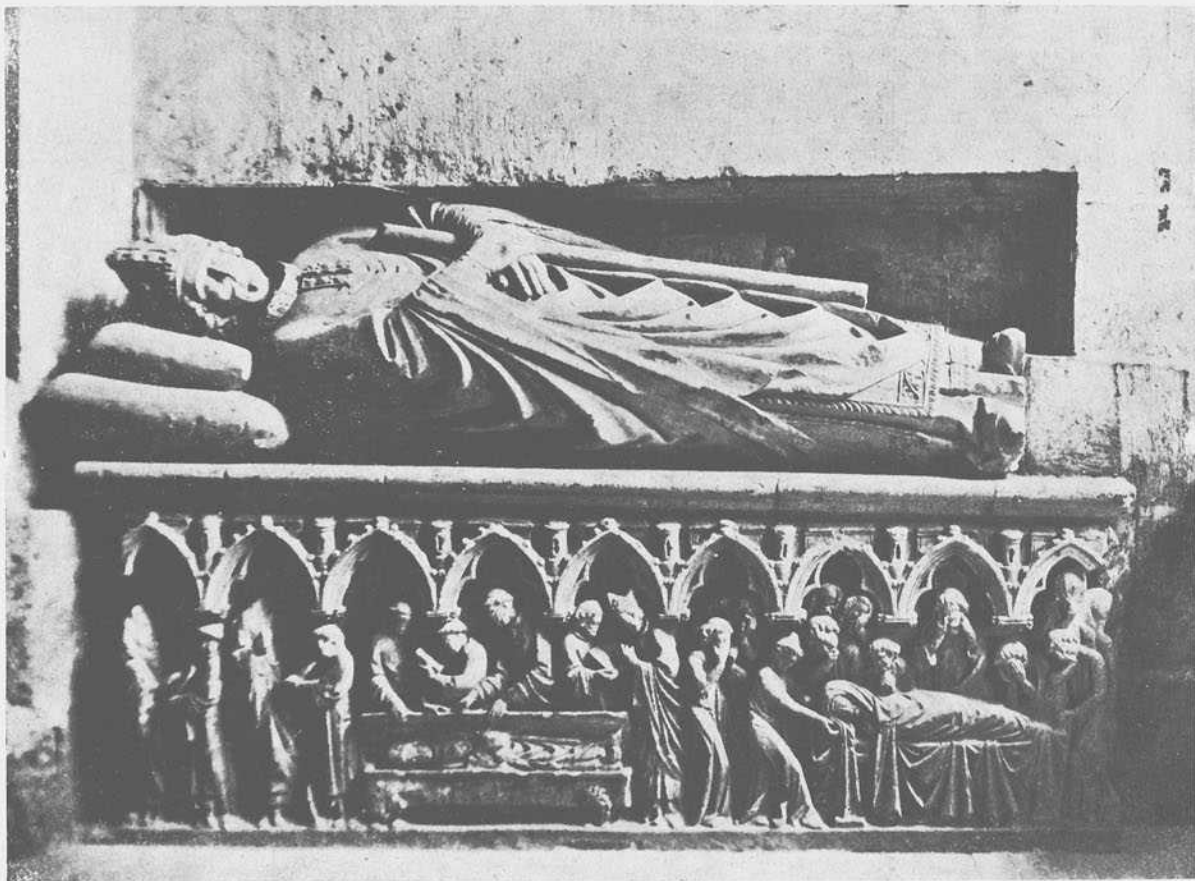
Entre estas gestiones figura la desaparición del órgano de la Capilla de la Presentación y la de un retablo insignificante que ocultaba un magnífico sepulcro en piedra, del Obispo D. Gonzalo II de Hinojosa, en la capilla de San Gregorio.

Gracias a esto puede verse este panteón enteramente. Consta de una gran estatua yacente del prelado en traje pontifical empotrada en el muro de separación de esta capilla con la de la Anunciación y sus restos ocupan el arca sobre la cual semeja descansar. (Fotograbado n.º 1).

La primera figura un personaje corpulento, y esto acaso influya en el efecto que produce, menos artístico de lo que podía esperarse, examinando sus acertados pliegues y la delicadeza de las manos, a lo que contribuye el estado de deterioro de su cabeza y báculo pastoral.

La segunda está decorada por varias escenas protegidas por linda arquería de nueve arquitos trilobados recorridos en su periferia por gabletes de cardinas y grumo terminal con torres de castilletes almenados en sus enjutas.

Las escenas se desarrollan de derecha a izquierda comenzando por el amortajamiento del cadáver sobre una mesa. Al acto asisten un guerrero vuelto de espalda, nueve clérigos con grandes coronas de tonsura en actitudes a cual más variadas, unos de pie y otros inclinados, llevándose los más de ellos las manos a la cabeza o



Fot. núm. 1.—Sepulcro del obispo D. Gonzalo II de Hinojosa, en la Catedral.

boca, excepto uno que las tiene juntas y está arrodillado contemplando al difunto, y otro que le aplica amplia tela.

Las figuras son esbeltas y muy elegante el plegado de sus vestidos, que permite acusar las formas con frecuencia.

Sigue la que representa la absolución ante la caja del cadáver minuciosamente detallado, a medio cerrar, en la cual toman parte simultáneamente un prelado, teniéndole el ritual un clérigo, mientras otros dos sostienen la tapa y rodean a otro que recita las preces funerarias en su libro. Por último, se ven dos personajes principales; a quienes falta la cabeza, que rezan sobre un ritual sostenido por clérigos en traje de abades. Es singular la naturalidad de las actitudes en algunos de estos personajes. En los fondos se ven sueltos báculos abaciales.

El estilo es el propio del siglo XIV, en que el gusto gótico toma un carácter marcadamente realista, aunque conservando la elegancia del siglo anterior.

La costumbre de esculpir escenas manifestando el dolor que la muerte del personaje producía a sus deudos, es frecuente en el siglo XIV, como se observa en el grandioso sepulcro del abad de Aguilar de Campóo D. García, ampliador del templo ex-colegiata de aquella villa, puesto al descubierto por nuestro estimado compañero de Comisión D. Juan Sanz y dado a conocer por mí en el «Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones» de Valladolid, año 1910. También se repite en el sepulcro que perteneció a la antigua capilla de San Pedro y hoy se conserva a la izquierda de la entrada en la del Condestable en la catedral.

Indica el aprecio singular en que se tenía al difunto, en este caso justificado, como veremos, pues se distinguió por su celo en defender los derechos de la Sede burgalesa.

El Sr. Amador de los Ríos, en su tomo sobre Burgos de la obra «España—sus monumentos», únicamente describe la escena de la izquierda, que supone sea la central, porque no pudo ver todo el frente del sepulcro. El Sr. Martínez y Sanz ni siquiera le menciona en su obra «Historia del templo C. de Burgos», aunque en su episcopologio dice que este Obispo está enterrado en esta capilla.

Ni uno ni otro fijaron su atención en la clave de su bóveda que suele reproducir en todos estos edificios, cuando está ornamentada, la imagen del titular o el escudo de los fundadores.

Dice el segundo que «es conocida en los libros de la Iglesia hasta tiempos muy modernos con los títulos de capilla de los Angeles, de San Juan Apóstol y Evangelista y de San Gregorio, que es

la denominación que ha prevalecido»; pero el hecho de mostrar dicha clave la efigie ecuestre de Santiago, matando moros, es un indicio de que en la mente de los constructores de la Catedral estaba el darle la advocación de Santiago, apóstol.

No fué así, por lo visto, pues el mismo historiador establece que la capilla de este título estuvo en el emplazamiento de la actual y «como de cosa existente ya se hace mención de ella desde 1327 en adelante y consta además, que en ella estaba la parroquia de la catedral en 1334». Se inclina a creer «que en ella se hicieron las fundaciones que consta fueron hechas en 1238, 1253 y 1301 en el altar de San Juan Apóstol y Evangelista».

Dos de estas fueron las establecidas en 1239 (n.º 1238) por el arcediano de Treviño D. Aparicio Peregrini, para un capellán que celebrase la misa de alba en ella, cuya dotación consignó en unas casas del Corral de los Infantes y para otro que asistiese al coro, dejando la provisión encargada al Deán y sacristán de la Iglesia. También dejó lámpara para la capilla. (F.º 224 del volumen 88.—Archivo Metropolitano).

Había otra capilla de San Juan, inclusa en la de Santiago, cuya circunstancia se expresa al citarla para distinción de ambas.

Desde 1500 fueron muchas las memorias allí fundadas, y el principal favorecedor fué el canónigo Quintanadueñas; pues en cumplimiento de su testamento, según se consigna en el Libro 64, fol.º 442 del mismo Archivo, en 12 de Mayo de 1588 el Licenciado Blanquís hizo entrega en la sacristía de esta Capilla de varias alhajas y ornamentos a D. Francisco Ramírez de Montalvo, abad de Gamonal y fabriquero de la S. I. C. Entre otras piezas figura un cáliz de plata dorado, con las armas del donante, que según declaró Nicolás Alvear, platero de la Catedral, pesaba tres marcos, dos onzas y una ochava, dos candelabros de plata dorados en parte con el nombre de dicho canónigo, que pesaban tres marcos, cuatro onzas, y seis y media ochavas, un portapaz de plata, dorado en parte con su nombre, cuyo peso era un marco y siete onzas, dos vinajeras de plata igualmente con su nombre en ellas, un plato, un hostiario de plata; una campanilla de plata y una casulla con sus adherentes, de carmesí verde aforrado en tafetán verde, etc.

Apunta Martínez y Sanz «que en 1846 se mandó traer del Monasterio de Premonstratenses de Villamayor de Treviño una estatua de San Miguel que se decía ser de especialísimo mérito, quizá será la que se venera en esta capilla».

Tengo razones fundadas para decir que no es así; pues aparte



Fot. núm. 2.—Abside de la Ex-colegiata de S. Quirce después de la restauración.

de que la imagen que aquí se venera no pasa de regular, en madera estofada, obra del siglo XVII o XVIII, en la iglesia de Sasamón, que guarda un apostolado románico en su claustro, incompleto, un órgano y un cantoral, procedentes de San Miguel de Treviño, se conserva una hermosa estatua en estilo del Renacimiento del titular, que sin duda era la famosa por su mérito particular, y corresponde por su estilo al retablo hoy en Sotresgudo, del cual se afirma fué llevado allí de Villamayor de Treviño.

Del mismo monasterio proceden el corillo de nogal con escudos de algunos abades, hoy guardado en la ermita de la Vera-Cruz de Sasamón, el retablo de San Norberto de Villañono y otros objetos de las iglesias circundantes.

El principal hecho de la vida de este prelado, que puede justificar el sentimiento que hicieron a su muerte parece ser el «Estatuto» que hizo en 1327 prohibiendo bajo penas severas que ni el arzobispo de Toledo, el de Santiago, el de Sevilla ni cualquiera otro trajesen cruz levantada por el obispado «por ser este exento e subgeto inmediate a la Santa Iglesia de Roma», estatuto que se observó con mucho rigor, y en cuyo cumplimiento tomaron parte muy activa los alcaldes y omes buenos de Burgos». (Martínez y Sanz.—Episcopologio, pág. 156) (1).

Este privilegio se fundaba en que la Iglesia de Burgos estuvo establecida en la capital, doce años antes de que Toledo saliese del poder de los moros y fué declarada libre de toda primacía en España, como consta de varios instrumentos que tiene en su archivo. (Registro 143).

El hecho que vamos a referir, prueba hasta dónde llegaba el rigor observado en cuanto a la guarda de aquel Estatuto.

En el Registro 31 se halla al folio 303 v.º un acuerdo del Cabildo en 21 de Febrero de 1497, de enviar veinticinco mulas y doce mozos con ellas para la venida a la ciudad de la princesa (Margarita de Austria, para casarse con el príncipe D. Juan), de las cuales tenían necesidad los acompañantes de ésta; pues no querían entrar a pie en la ciudad. En el folio 308 consta que dieron en 9 de Marzo a un tal Pereda 200 reales para las costas de las mulas con encargo de llevarlas a San Francisco, a la hora de las óos.

En la entrada sucedió el suceso lamentable, referido en el acta capitular, folio 316, por el mismo Sr. Obispo: «Este dijo sabían [lo

(1) Fué familiar suyo Juan Sánchez de Mena, muerto en 1337 y enterrado en el claustro de S. Esteban, según reza la inscripción de su sepulcro.

acontecido] la noche de la entrada de la señora princesa en cómo ciertos clérigos con poco saber quebraron la cruz que traía el Sr. patriarca arzobispo de Sevilla y que estaba maravillado de ver si aquellos lo avían fecho con su acuerdo e mandó que fué mal mirado e pensado, lo uno que si esta iglesia y su obispo ubo tenido diferencia en los tiempos pasados no fué con el arzobispado de Sevilla porque aquel no tiene que hacer con ellos si non col arzobispado de Toledo y caso que se hubiera tenido por ser patriarca es de derecho que avía lugar para poder entrar pues non entraba por sino de arzobispo y lo otro que se debía declarar la persona real del rey que venya allí e de la princesa e ato de recibimiento que a ella se hasía e con un auto de protestación podía pasar para quedar su derecho e non tan locamente e temeraria sin acuerdo de acatamiento y quel avía tenido gana de lo aver dicho por lo mal que le ovo parescido y que anoche el señor arzobispo que lo avía inviado a desir y que el avía dado su descargo en que le avía dicho que no avía sido sabidor ni fue de su acuerdo ni voluntad e que si alguna persona del Cabildo lo avía hecho que ellos tenían sus privilejos que ellos avían de castigarse saluo si fuesen negligentes que en tal caso le pertenecía la corrección y que aquello en desculpa (?) dio por su respuesta y le parece que se debe saber quién fue el sin seso que aquello hizo y que se debe castigar resiamente y sobre ello los dichos señores platicaron largo e dieron sus dispulcpas (*sic*) de la inocencia que en este negocio tenían de como no se avía hecho cosa de acuerdo ni mandado saluo que personas particulares lo habían fecho e que non sabían con la multitud de la gente que avía con el rescibimiento quien uviese sido el promotor dello que de los hera quita la sospecha y no se mandaran tal delito en presencia real y también porque entraba con signo de patriarca y bisto que heran inocentes y su señoría devian yr algunos señores quales su señoría quisiése a disirgelo a sus altezas e al señor arzobispo e les pareció ser bueno e deputaron a los señores dean e arcedianos de verbiesca, palenzuela e abades de cervatos e sant quirse e que luego fuesen con su señoría e que se haga la pesquisa e castigación a los que culpados fallaren como era razón».

Nada digo del sepulcro del Obispo D. Lope de Fontecha por haber sido ya descrito por Amador de los Ríos en su obra citada. Unicamente haré notar que su magnífico gablete es algo desusado en Castilla por su amplitud y forma.

2—EX-COLEGIATA DE SAN QUIRCE

Otra de las restauraciones ejecutadas por el arquitecto mencionado es la de la Ex-Colegiata de San Quirce, sucesora del monasterio primero que restauró el gran Conde Fernán González, y el único que ha conservado en pie su iglesia.

Perdidos sus bienes en 1835 fué abandonado por sus pobladores, y separado de poblaciones de importancia, se ha conservado providencialmente, gracias a la Sede burgalesa, que al conservar en él el culto para una granja ha sostenido en pie el edificio.

Declarado monumento artístico por el Estado, dicho arquitecto se ha interesado extraordinariamente por conservarle, y merced a sus cuidados se han realizado las obras necesarias durante el verano último, y puede verse su torre libre de la maleza que allí se criaba, y su ábside saneado, mediante una zanja recubierta de cemento, que recoge las filtraciones de agua de un manantial vecino; y libre de la montera incompleta de madera y tejas que le afeaban, permite ver el cerramiento original, que en su origen le protegió, constituido por hiladas de losas escalonadas formando semicírculos cada vez más pequeños, que adoptan después de la reparación la forma cónico-bulboide de las cúpulas orientales. (Fotogr. n.º 2).

La portada, que daba comunicación al monasterio por el crucero y se hallaba tapiada, ha sido descubierta y se ven ahora sus arquivoltas de baquetones limpias y las columnas cilíndricas con sus correspondientes capiteles de hojas e historiados. (Fotogr. n.º 3).

Se ha puesto nueva cubierta a la nave y a la torre, y al interior han desaparecido el muro y el corillo puestos al pie de la primera, que aparte de no tener especial interés artístico y ser obra del siglo XVII, impedían gozar de la vista de conjunto. También se ha quitado el púlpito de hierro y el retablo mayor fechado en 1736. Estos objetos se han llevado a la iglesia del próximo Cubillo del Campo, donde se habían ya antes colocado dos altarcitos modernos de la misma pertenencia.

Se ha comenzado a rehacer algunos pilares mutilados para colocar dichos altarcitos, y queda por rebajar el piso del ábside para descubrir el asiento primitivo, que ahora está al nivel del pavimento moderno, y algunas otras obras que devolverán al templo su carácter románico del siglo XII.



Fot. núm. 3.—Portada de la Ex-colegiata de San Quirce, nuevamente descubierta.